

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
 Administración: Calle de la Rúa, número 12, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Plas. Cts.

En Salamanca, un mes. 1 25
 Fuera de idem, idem. 1 50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Jueves 10 de Noviembre de 1892

Núm. 28

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

TRASPASO

Por ausencia del dueño Sr. Hidalgo lo efectúa en buenas condiciones, bien sea al contado ó á plazos, de sus establecimientos de Imprenta Librería, Litografía, Encuadernación y local donde están instaladas las industrias.

Se admiten también el concurso de accionistas bastantes á cubrir el tipo de tasación.

Dirigirse á la Calle de la Rúa, núm 12, Salamanca

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Constituye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

DIPUTACION

Sesión del día 9

Con asistencia de quince señores Diputados, celebró sesión nuestra Diputación provincial. Presidía el señor Fernández Vicente y actuaban de secretarios los señores Pascua y Salamanca.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, que fué sin discusión aprobada, se presenta una proposición firmada por los señores Gil, Maldonado, Guerreira y Salamanca, encaminada á premiar los relevantes servicios prestados á la Diputación por nuestro compañero en la prensa don Eustasio García la Serna, con el nombramiento de auxiliar meritorio de la misma, con la obligación de prestar servicios gratuitos en las oficinas de la misma y derecho á ocupar la primera vacante de plantilla que ocurriera.

La defendió el señor Gil, limitándose á exponer inciertamente los méritos contraídos por el señor La Serna, como oficial jefe de la sección segunda de cuentas, suprimida, cuyos

servicios eran muy dignos de la recompensa propuesta. Igualmente y con gran elocuencia vigorizó esta defensa el señor Maldonado, haciendo un cumplido elogio del señor La Serna, cuyos excelentes servicios en la Diputación, en el profesorado y en la prensa periódica, hizo resaltar con gran copia de datos y sólida argumentación.

Impugnaron la última parte de la proposición los señores Alonso, Herrero y Morfúigo, aunque también elogiaron grandemente las dotes de laboriosidad, ilustración y moralidad del dicho señor, considerándolas dignas de recompensa.

Y por último, mantuvo con elocuente frase el señor Salamanca la proposición que en último término fué modificada en la forma propuesta por el señor Herrero; esto es, acordando el nombramiento de auxiliar meritorio y que se premiaran los merecimientos del señor La Serna, consignando que esta distinción le serviría en adelante de ascenso y mérito preferente en su carrera.

En suma; que la Diputación provincial, cumpliendo lo que consideraba un deber de justicia, quiso premiar los excelentes servicios de nuestro compañero en la prensa, y al efecto... se premió á sí propia.

Seguidamente el señor Salamanca, propone para cronista de la provincia, á nuestro compañero y amigo el señor don Eduardo Muñoz, siendo aprobada la proposición por unanimidad en votación ordinaria. En otro lugar nos ocupamos de este nombramiento.

Se dá cuenta del despacho ordinario, acordando que queden los asuntos 24 horas sobre la mesa.

Después se procede al nombramiento de vocales para las comisiones que faltaban, resultando elegidos en la forma ordinaria, los siguientes:

Vocales para la Junta de Teatros.—Don Ramón Gil Gómez y don Policarpo García Morales.

Para la Junta de Sanidad.—Don Manuel Salamanca Bellido.

Vocal defensor contra la Filoxera.—Don Laureano Morfúigo, y vocal encargado de subastas, don Nicolás Oliva.

El señor Herrero pide que se termine la reforma del reglamento interior que se principió en la anterior etapa, proponiendo que se agreguen á los señores que entonces componían aquella comisión, algún otro diputado, para que se active y se a

presentada á la aprobación en un breve plazo.

Así lo prometen los señores que componen citada comisión.

Se levanta el señor Maldonado interesando á la corporación el nombramiento de abogado de la minoría, y proponiendo para este cargo, al señor Salamanca, que es aprobado por unanimidad en votación ordinaria.

Seguidamente se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 9

Presidiendo el señor Girón y con asistencia de los señores concejales, F. Robles, Cáceres, Núñez, Pozueta, Iscar, Torres, García, Murga, Rincón, Zugarrondo, Esteban, López Pérez, Veira, García Polo y Petit.

Se aprobaron varios artículos de las ordenanzas municipales, con alguna discusión, en la que tomaron parte varios concejales.

Asuntos informados

Lectura de un informe de la comisión de Obras, sobre una proposición del señor Zugarrondo, para la adquisición del Ateneo Salmantino, con destino á Palacio de Justicia.

Dicho informe dice, que no disponiendo de fondos la Corporación, no puede acceder á lo propuesto por dicho concejal, si bien se instruye expediente por la Diputación provincial, con el objeto de interesar á los pueblos para la compra de un edificio capaz para funcionar las dos salas de esta Audiencia é instalación de oficinas.

El autor de la proposición se conforma en un todo con el informe de la comisión, pero interesa la pronta tramitación del expediente.

Se da lectura á otro informe de la misma comisión, aprobando las obras que se han de ejecutar en la Audiencia provincial para que se instalen las dos salas.

A dicho informe se acompaña el presupuesto de coste de dichas obras, formado por el Arquitecto municipal. El señor Secretario dió lectura á otro informe de la misma comisión, aprobando las obras solicitadas por el Comandante de la guardia civil, y que han de llevarse á cabo en la casa cuartel.

Se acuerda que para ejecutar dichas obras se proceda á la celebración de subasta.

Con motivo de una instancia informada y que presentaron los conductores del Teatro del Liceo, se promueve una acalorada discusión entre los señores Zugarrondo, Petit y Cáceres. El informe, después de votación nominal, se acuerda que pase á la comisión nuevamente para que informe.

El señor Veira, explica su voto por creer que interin no se modifique el reglamento, no debe accederse á lo solicitado.

En el momento de votar, se promovió un incidente entre los señores Petit y García Polo, cruzándose frases mal sonantes.

La presidencia llamó al orden á dichos concejales.

Se desestimó una solicitud de varios vecinos de la calle de Pérez Pujol, en la que se pedía desapareciera una fábrica de jabón que hay en la citada calle.

La corporación aprueba la cuenta de gastos presentada por el señor arquitecto.

Se acordó anunciar varias subastas.

Sin discusión, fueron aprobados varios asuntos, y se conceden licencias á algunos vecinos de esta capital para ejecutar varias obras.

Asuntos sin informe

Pasó á la comisión correspondiente una solicitud de varios deudores del Pósito, pidiendo prórroga para el pago de algunos préstamos.

Los expendedores de carnes de cerdo, solicitan se les conceda licencia para ejecutar las matanzas en sus respectivos domicilios, por deficiencias que se notan en el nuevo matadero para llevar á cabo dicha operación, por falta de aguas, como por otros motivos.

Una hora de discusión empleó el Ayuntamiento en este asunto.

Teniendo que salir en aquel momento del salón, no podemos decir lo que se acordó en definitiva.

De las proposiciones que seguidamente se presentaron, y que motivaron ruidosa discusión, y de algunas mociones que hicieron varios concejales, nos ocuparemos en nuestro número de mañana.

LO QUE HA DE SUCEDER

—Buenos dias, señora Pacienciaña.

—Muy buenos señora Prudencia: ¿qué dice usted de bueno?

—De bueno nada, porque ahora dicen que salen éstos, pero que entran los otros; de manera, que nos quedamos como estábamos.

—¿Pero qué me quiere usted decir con eso?

—Pues nada, que se dice que como estamos en época de matanza, salen los de C y A, cebaditos, y metemos en la bellotera á los de S, para engordarles, que por cierto buena falta les debe de estar haciendo; porque mire usted, que ha sido cuaresma la que han pasado, pues no sería hambre la que tendrían; esos si que habrá estudiado economías domésticas y gástricas, pero ahora lo pagarán las chuletas del contribuyente; habrá sagastino que se las comerá los primeros dias, vivas y sin sal.

—Pero mire usted, señora Prudencia todo esto yo creo que se arreglaría muy bien el día que llegase á haber un hombre como un tío de mi difunto, que el pobre murió con una gran idea en el cerebro, y que la parca impía no le dejó desarrollar, porque ya se sabe, en esta desgraciada nación, es natural todos los hombres grandes se desgracian; yo no sé cómo nos arreglamos ó nos lo arreglan, pero es el caso que cuando sale uno dando como dicen los aficionados al toreo, ¡tras! nos le hacen desaparecer de escena sin saber cómo ni cuándo, ó por lo menos al que queda le hacen cambiar por completo, si es que quiere seguir tomando parte en esta comedia, que en España la llaman política, y que tantos años se viene representando, hasta que los espectadores se cansen (que ya lo están por demás) por la poca variedad que ofrecen los juguetes Cánovas-Sagastinos, y lo caras que son las localidades, abusando de la bondad del público en general, y de los generales en particular.

—Pues bien, como la decía, el tío de mi esposo (O. E. P. D.) había concebido la idea de salir un día con espada en mano (porque era general; no crea usted que era un quidan) y en unión del pueblo, que paga tanto gándul para que sirvan de comparsa á esos farsantes, y al grito de viva el Rey, viva la Reina Regente, viva el pueblo y el ejército, abajo la empleomanía, zig, zag, á este y quiero á este no quiero, dejar el escenario sin un cómico, porque era hombre de muchos bríos, y á su sobrino le estaba siempre diciendo: estos danzantes de políticos no duran más en el poder que lo que se nos tardan en hinchar las narices á los militares, porque es escandaloso esto de que no hay ni perro ni gato, que por fas ó nefas, no coma de esta pobre nación; de manera que las economías se hacen imposibles, debido á que cada danzante tiene que sostener un estado mayor, muy mayor que el del ejército, por ser éste á quien debe el alto puesto que ocupa; pero ¡hay del día que el león se enfurezca, y el pueblo comprendiendo sus intereses le secundan! ¿Dónde se meterán esos titiriteros, mal llamados políticos y hombres de estado?

Todo esto decía el tío de mi esposo; como si se viera en ello, llegará un día, decía, que hartos de Cánovas y Sagasta, y de Sagasta y Cánovas, y de sus adláteres, un general aguerrido, sabio y prudente á la vez, se presentará á la Reina Regente y con todas las consideraciones y respetos, que dicha señora se merece, y muchas más que ella á sabido conquistarse la dirá:

—Señora, aquí se está representando una farsa que no puede durar por más tiempo: el contribuyente está sacrificado, el obrero, no tiene pan para alimentar á sus pequeñuelos, está próximo muy próximo á llegarle el momento de la desesperación, pues si hasta aquí ha sido muy paciente y sufriendo el hambre, le colocará en el camino de cometer todo género de males, para conseguir el pequeño bien que no posee, el pan. Si S. M., que en ello no tengo la menor duda, quiere y estima á la nación que rige, y que ésta la siga respetando y acatando, como lo ha hecho hasta aquí, es necesariamente imprescindible haga un cambio radical, y que en vez de estar esos dos señores turnando el as y jugando con 17 millones de habitantes, entre la milicia, los cope y les trinqué, por jugar á los prohibidos, y después se les entregue á los puntos,

ó sea al pueblo, para que á garrotazos se desquiten de las excesivas puertas de lo que han cobrado durante han sido banqueros, pues de otra suerte los puntos les veo dispuestos á armar la gran bronca y en ese caso, la casa correría peligro; por consiguiente, creo que con toda brevedad debe señora decirles, que se vayan á paseo; y si pusiesen algún obstáculo, aquí está la milicia siempre fiel á sus reyes, aquí está un pueblo noble, leal y sufrido, que sabrá darles su merecido.

Una vez el poder en manos de militares nobles y caballeros, las economías serían una verdad, porque desaparecerían todos esos compromisos que sostienen la empleomanía; todas las dependencias del estado estarían servidas con el menor personal posible; siendo éste recto y probo, no existirían filtraciones ni irregularidades, y es seguro, Señora, que el pueblo diría, esto es mejor que todas las repúblicas del mundo, por que la administración, es la base de todo gobierno.

—Todos estos eran los planes del tío de mi difundo esposo, pero el pobre murió también con el deseo de verles realizados.

—No sé si ahora tendremos entre nuestros generales alguno que tenga los suficientes conocimientos, porque se necesitan muchos conocimientos para llevar á cabo una obra, como la que tenía pensada el tío de mi difunto; lo posible es que él se muriera sin hacerla por falta de esos mismos conocimientos tan necesarios. El que á realizarla llegue, es indudable que la nación entera le bendecirá y dará el título de regenerador; así decía el tío de mi difunto.

Con que señora Prudencia, yo creo que para charla, ya la hemos tenido buena; voy á ver si se me ha enfriado el chocolate, porque estaba empezando á tomarlo cuando la vi á usted asomar á la ventana, y como quemase algo, dije: mientras se enfria, voy á echar un parlado con mi vecina. Vaya usted con Dios, vecina, vaya usted con Dios, y hasta otro ratito.

Menuda jaqueca me ha soltado esta doña Prudencia, con su difunto esposo y (á nosotros el articulista). Pero esta señora se la figurará que no tiene uno más que hacer que oírle decir sandeces, y que luego haya quien las escriba y hasta quien las lea; porque camarada, si sé yo antes la gracia de la charla ésta, también pierdo el tiempo en leerla, esto dirá el lector después de habérsela tragado, y yo no la firmo porque si no otro día no me lee.

NOLAFIRMO.

JUANITO

(CONTINUACIÓN)

Se infiere por estos y otros discursos de Juan, que no era tímido para razonar, so capa, que entonces subía y abondaba más de lo justo. Estas disquisiciones y sutilezas, provenían de aquella su empecatada tolerancia y no de acendrada fé en los orígenes bíblicos de la humanidad; y así se metía de patitas en la moderna teoría de la locura al por mayor, no tanto porque la concediera absoluto asentimiento, en tanto por que con todo ello disculpaba tranquilamente los yerros ajenos; y á este tenor y á mil otros, tanta vuelta dió, y tanto tamizó lo leído y discurredo, que acabó por

desosientarse y dar palos de ciego sobre todo lo que no fuera matemático y demostrable. De tal suerte tenía la chota de revuelta y desconcertada.

Por dicha, Juan tenía padres; quiero decir que vivían, y además, querían con toda el alma á su único hijo Juanito, el cual aceptaba tan gran cariño sin activa correspondencia, obedeciendo á su carácter pasivo y falto de expresiones y actos vehementes. En rigor, hubiera sido injusto usar violencias con Juan, exigiéndole afecto más caluroso; no era poco la intachable conducta que observaba, bastante á holgar y complacer aun á los más meticulosos y descontentadizos.

Disfrutaban sus padres fortuna no escasa, sin ser cuantiosa, que fechaba de luengo origen comercial, siendo también idéntico abolengo aquél espíritu práctico que se extendió de generación en generación, cual neurítica y hereditaria dolencia de fibras intelectuales, viniendo á extinguirse en Juanito, pues ni con un leve desecho del tal espíritu bursátil fué agraciado este, por bien ó mal suyo. Conociéronlo luego al punto los padres, lamentándolo cual merecía, si bien conceptuaron á su hijo muy superior á ellos en otras más alambicadas cualidades, y en otros talentos más finos y sobresalientes. Ciertamente que Juan era con mucho superior á sus antecesores, aunque en absoluto careciese de la aptitud natural y el cocimiento necesario para medrar en cualquier *modus vivendi* que eligiera. Brotó Juanito de entre los suyos como planta original; nació fantaseático sea por de primera; creció y vivió hasta el fin alejado de toda realidad, andando siempre á vueltas de ensueños y delirios y por ende en desconocimiento perpetuo de cuanto hay de utilitario y explotable en este mundo, lo cual era gran lástima, según opinaban deudos y amigos.

No conocían en toda su intensidad estos flacos de Juan, los autores de sus días. Daban estos por bien retribuidas sus paternales larguezas con los regalos que el estudioso hijo traía cada año, sin interrupción, en forma de certificados Universitarios, en los que constaba, sin interrupción también, notas de sobresaliente ó poco menos, y anhelando el momento de ver abogado al muchacho, alentaban esperanzas fundadas de porvenir halagüeño y fructuoso, con el que todo se hallaría altamente compensado.

Más ya sabemos que Juanito vivía en el limbo por propio impulso é idiosincrasia; así es que, luego que fué abogado, decidióse por el *statu quo* que corresponde siempre á un romántico de tomo y lomo. Aconteció que, al abandonar el templo oficial de Minerva, en compañía de la aptitud legal, por la que tenía opción á multitud de cosas honorosas y provechosas si sabía entender el tinglado social y tenía suerte, sucedió, digo, que sin luchas ni vacilaciones, decretó no hacer nada ni moverse en sentido de lucrar con aquél título académico de que era poseedor; y hasta se apesará algún tanto porque tan presto acabara su confuso vivir de estudiante, que lejos de encreirse y crecerse con su suficiencia, le abatió unas miasmas, calculando, el incauto, que en adelante se le podía tener en cuenta para mil cosas, en las cuales se le habría reputado antes inhábil.

Grande chasco se llevó, el iluso. Letrado ó estudiante, continuó en su vida ignorada, á la cual nadie encontró que se opusiera, ni aún sus padres los que esperando siempre del niño cambios favorables resolvían, en definitiva, deferir á todas las determinaciones de su amada progenitura. De forma que, como extrínsecamente no necesitaba luchar por la existencia, pensando ó no pensando que otro cuidaba de acarrear su pitanza, se dejó ir conforme los sucesos le llevarán, sin inventar poco ni mucho variar de rumbo para su propio provecho:

CIMODOCEA H. DE G.

(Se continuará.)

Cultos

Santos para mañana.—Santo Toribio, Obispo; los Santos mártires Valentino, Feliciano y Victorio confesor.

Convento de Santa Isabel.—Siguen los mismos cultos.

Tribunales

Señalamiento, Día 11.—A las once de la mañana. Causa procedente del Juzgado de Alba, contra Manuel Carrero Rodríguez, por el delito de lesiones. Ponente, señor Sandino; Abogado, señor Valle, Procurador, señor Cimas.

A las doce de la mañana del referido día se celebra juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Ledesma, contra José Corral Petisco y otros dos, por el delito de hurto. Ponente, señor Heras; Acusador, el Ministerio Fiscal; Defensor, señor Beato; Procurador, señor Cimas.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Mariano Mambrilla.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

NOTICIAS

El señor Ministro de Fomento está decidido á exigir á las compañías de ferrocarriles, que sin más aplazamientos pongan los frenos automáticos, los timbres de alarma y las mirillas, en previsión de acontecimientos desastrosos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Bañobárez, con el sueldo de 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos.

Los solicitantes podrán dirigirse en el término de 30 días, á contar desde la publicación de la vacante en el *Boletín oficial* de la provincia.

Por el juzgado de Béjar se llama al vecino de Sanchotello, Lucas Sánchez Conde, para que se presente á dar declaración en la causa que se le sigue en aquel juzgado por el delito de lesiones.

Se hallan vacantes dos becas de los suprimidos colegios de Santa María Magdalena y de la Concepción. Los teólogos que las deseen, podrán dirigir sus solicitudes documentadas, á la junta de colegios, en el término de un mes.

Se encuentra depositado en poder de un vecino del Endrinal un novillo que encontró extraviado el guarda de aquel pueblo. Puede reclamarse en el término de 15 días.

En poder de un vecino del pueblo de Horcajo Medianero, se halla depositada una res vacuna, que se encontró extraviada en el término municipal de dicho pueblo. Los que se crean con derecho á ella, pueden reclamarla en término de 15 días.

En breve contraerá matrimonio, con la señorita doña Mercedes Hernández nuestro particular amigo don Severiano Vila Barrado, abogado de esta ciudad.

Ha llegado á esta ciudad el ilustrísimo señor Obispo, quien desde luego se ha instalado en el palacio episcopal recientemente construido.

En breve profesará en el convento de reverendas madres Carmelitas de esta ciudad una virtuosa joven santanderina. Se espera al ilustrísimo señor obispo de Ciudad-Rodrigo para esta ceremonia.

Merced al celo del señor cura párroco de San Martín, y con la ayuda de los feligreses de la misma, se están llevando á cabo importantes obras en dicha iglesia, consistentes en descubrir las preciosas y artísticas columnas de piedra que hasta ahora se hallaban blanqueadas.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido ganadero de Rodasviejas don Andrés García y García. Nos asociamos muy de veras al sentimiento de su apreciable familia.

Con gran sentimiento hemos sabido el fallecimiento de don José Soler, conserje de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy. Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Apenas han tomado posesión los nuevos Diputados y ya ayer el vicepresidente de la comisión señor Durán, acompañado del señor Pascua y

el señor Maldonado, visitaron el Hospital de Dementes, saliendo satisfechos de la limpieza y régimen que se observa en aquel establecimiento.

Se nos asegura que el Director del Orfeón Salmantino ha presentado la dimisión del cargo. Ignoramos la causa que motive dicha dimisión.

La directora de la Escuela Normal de maestras comunicó ayer al Alcalde de esta capital, que las bodegas del edificio de dicha escuela se hallan inundadas, á consecuencia, sin duda, del rompimiento de alguna cloaca inmediata al referido edificio.

Por Real orden fecha 6 del actual, ha sido trasladado á explicar la asignatura de Derecho Canónico, el que desempeñaba la cátedra de Derecho Internacional en esta Universidad, don Ramón Segovia.

Ha sido nombrado catedrático de Latin del Instituto de Zamora con el sueldo anual de 3.000 pesetas, el doctor en Filosofía y Letras, don Antonio Mantilla Ramón.

Hoy á las ocho de la mañana han salido con dirección á Alba de Tormes, las fuerzas de caballería que guardan esta capital. En diferentes jornadas recorrerán los diferentes partidos de esta provincia.

Como presuntos autores de sustracción de ropas y varias alhajas al vecino de Herguijuela de la Sierra Juan Antonio Hernández, han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Sequeros dos sujetos residentes en el pueblo de Ledrada.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido á los Rectores de las Universidades de España, anunciando la vacante de una plaza de auxiliar en la facultad de Derecho de esta Universidad.

Mañana á las tres de la tarde, celebrará sesión la junta provincial de Instrucción Pública en la secretaría de la misma, para tratar varios asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

Ha sido nombrado catedrático interino de Cosmografía de la facultad de Ciencias de esta Universidad, con el sueldo anual de 950 pesetas, el reputado médico de esta capital, don José de Bustos Miguel.

Ayer se reunieron en una de las aulas altas de la Universidad, los señores que componen los tribunales de oposición á escuelas vacantes en este distrito, acordando la hora de las nueve y media de hoy para dar principio al ejercicio escrito.

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo, de Zamora y de Orense á Vigo, abona el cupón número 22 de las obligaciones de prioridad, series G y H, y reintegra las obliga-

ciones costeadas en Diciembre de 1890, y paga los cupones 21 y 22 de las obligaciones primitivas, á razón de 4'25 pesetas en metálico y 0'75 en bonos, para cada uno de ellos.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto que promovió una reyerta en un establecimiento de bebidas, sito en la calle de los Milagros,

Ha sido nombrado ayudante de las clases prácticas del Instituto de esta capital, con la gratificación de 750 pesetas anuales, don Antonio González García Borreguero.

A Rey muerto....
Se nos asegura que no habian transcurrido dos horas desde que ocurrió la muerte del simpático y popular Soler, conserje de la Escuela de San Eloy, de esta Ciudad, cuando ya andaban moviéndose más de doce pretendientes á dicha plaza, buscando influencia para conseguir tal *prebenda*. Esto prueba una de las dos cosas; ó mucha hambre, ó mucho afán para comer del presupuesto.

Entre los acuerdos tomados anoche por nuestra Diputación provincial figura la provisión de la plaza de cronista de Salamanca, cargo que desempeñó hasta su muerte el ilustre y malogrado literato salmantino don Manuel Villar y Macias, y que ha recaído ahora en la persona de nuestro distinguido amigo don Eduardo Muñoz García.

Ahora bien; si esta distinción por la significación que tiene; es honrosa, no lo es menos teniendo en cuenta que ha sido un acto espontáneo llevado á cabo unánimemente por todos los individuos de aquella Corporación, en favor del señor Muñoz y que todos también hicieron justicia á los relevantes méritos de nuestro compañero en la prensa, pidiendo constara en acta, de la manera más expresiva y elocuente, la satisfacción grandísima con que reconocian sus especiales dotes, y premiaban sus merecimientos.

Por nuestra parte confesamos gustosos también que el acto de justicia, realizado por nuestros Diputados, es digno del mayor elogio y no hemos de escatimárselo, porque tenemos la seguridad de que el señor Muñoz, ha de responder fielmente á las esperanzas legítimas en él fundadas. Felicitamos muy sinceramente á nuestro querido compañero por la altísima honra que le ha sido otorgada.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

SUBASTA

Madrid 10.—El Gobierno ha acordado celebrar una segunda subasta para la recaudación de las Aduanas de Cuba.

DECRETO

Madrid 10.—El día 20 del actual publicará la Gaceta el Decreto de apertura de las Cortes.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid 10.—En el primer Consejo de Ministros se tratará de la combinación de Gobernadores.

La base de esta combinación son los Gobiernos de Alaba, Córdoba y Co-ruña.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid 10.—No es cierto que el Rey haya sufrido recaída en la enfermedad que desde algún tiempo venia padeciendo.

LA DINAMITA

Madrid 10.—Según telegramas recibidos de París, ha ocurrido una explosión de una bomba de dinamita.

Han resultado varios muertos y heridos.

La explosión ocurrió en una comisaria de policía estando examinando una bomba que fué encontrada en la calle por dos agentes.

Márquez.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

"La Equitativa."

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

LA CONCIENCIA

CHOCOLATES A BRAZO

DE

JOSÉ CASTAÑO

San Justo, 30

Un oficial inteligente y dedicado hace muchos años á esta clase de trabajo en las casas particulares y en los establecimientos más acreditados de esta Ciudad y otras varias, ofrece á Uds. hoy un gran surtido de Chocolates de todas clases, desde 5 á 10 reales libra castellana, respondiendo siempre dar un gran resultado ante todos los conocidos hasta la fecha.

A todo el que lleve de 6 libras en adelante se le descuenta medio real en cada libra, esto por ser trabajados por el dueño del establecimiento.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

30—SAN JUSTO—30

SALAMANCA

Est. Tipo-Litográfico de Hidalgo

ROMAN GARCIA DIBUÑO Y GRABÓ.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA.
CAMISEROS
 RUEA 3.
 ENTREBARAN AL PORTADOR
 LA
 ROPA BLANCA QUE NECESITE
 MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE
CINCUENTA PESETAS
 SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.
 EL GOBERNADOR
 EL INTERVENTOR
 EL CAJERO



GRAN COMERCIO DE CALZADO
 DE
BERNARDO CACHORRO
 Lonja de la Carcel, 5, planta baja y principal
SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres formulas:

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y el que todavía abrigue alguna duda puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños á precios increíbles por lo económicos.

D. IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciseis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de doce á dos.
 CALLE DE VARILLAS NUM. 5.—2.º

CONFITERIA DE HERNANDO
 5. RUEA 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza, y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana propios para grados, bodas y bautizos.

No comprar sin visitar esta casa.
5, Rúa 5, Salamanca.

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
 DE
EMILIO BLASCO

Calle de Meléndez, núm. 1
 Esquina de la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, le gumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DANIEL NAVA
 VIDRIERO Y HOJALATERO
 Verdura, 70

En este acreditado taller se construye todo lo que abarca el ramo de hojalatería, vidriería y plomero, á precios sumamente económicos.

¡OJO!

TIENDA DE COMESTIBLES
 DE
ILDEFONSO MARTINEZ
 2.—QUINTANA.—2

Chocolates de Juncosa, desde 5 reales á 8 libra, con una preciosa servilleta adamscada de regalo.

Pasta luminosa para encender la lumbre sin necesidad de fuelle ni soplete, á 10 céntimos paquete.

Tapioca de la acreditada fábrica *Universal*; paquetes de cuarto kilo 1 peseta, con un precioso regalo.

RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y á domicilio y compone acordeones.

Calle de Miñagustin, núm. 2

LA ECONÓMICA

POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2
 CALLE INMEDIATA A LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
 Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
 Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomiendan á esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta Ciudad á cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta Capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO
 2.—QUINTANA—2

Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros

ENRIQUE CONTRERAS

LONJA DE LA CARCEL, ESQUINA A LA CALLE QUINTANA
SALAMANCA

En este establecimiento, conocido de hace muchos años con el nombre de *las sayaguesas*, se acaba de recibir un gran surtido de mantillas sayaguesas, con una notable rebaja sobre los precios que han regido hasta ahora, así como una inmejorable colección de sayaguesas, chalecos de estambre, tapabocas y todo género de punto para la presente temporada.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.

Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NUM. 1, SALAMANCA

VINO PURO DE HERVAS, ALOQUE Y GALLO
DESPACHO DE EL GLORIA
 1.—San Justo—1

Vinagres de vino tinto y blanco. Se sirve á domicilio.

NO EQUIVOCARSE

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25
SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde 3 pesetas en adelante.

Ceferino S. Dominguez de la Huerta

ESPECIALISTA

EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Agustinas, núm. 4, Salamanca

CONSULTA: DE diez á una

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA.

MANUEL ORTEGA

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un gran surtido en muebles y sillerías de todas clases, gabinetes, Maria Antonieta é ingleses á precios económicos y gran surtido de telas de todas clases, del Reino y Extranjero.

GRAN VARIACION Y NOVEDAD
 Su despacho: CABLE DE ZAMORA, frente á las Jesuitas. Los grandes talleres de construcción, PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 2.

EL antiguo comercio de Eduardo Blanco, se ha vuelto á abrir al público después de grandes reformas en el local.

Se han puesto á la venta los géneros de invierno recibidos de las más acreditadas fábricas de España y del Extranjero.

Gran surtido en capas, mantas de viaje y pañuelos mantas.

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEEN MARTIN

PLAZA MAYOR, 13

Esta casa tiene ya el surtido completo de la temporada.

13—PLAZA MAYOR.—13

INECCION VEGETO-MINERAL

DE

HEREDIA

Cura en pocos dias los flujos uretrales, ya sean crónicos ó agudos.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

PLAZA MAYOR

En este comercio de paños se han recibido los géneros novedad para la presente estación.

Gran surtido de capas.

Se confeccionan trajes á la medida.

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario

de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

Se vende papel viejo